



MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
SECRETARIA MUNICIPAL

**ACTA SESION ORDINARIA N° 132, DEL H. CONCEJO MUNICIPAL
DE FECHA 05/NOVIEMBRE /2.012
(PERIODO 2.008-2.012)**

Se inicia la sesión a las 18:20 hrs., con asistencia de los siguientes Sres. Concejales: Daniel Sepúlveda Andrade; Srta. Solanyen Cárdenas Sandoval; Patricio Merino Hermosilla; Ambrosio Ortiz Cartes; José Manuel Quintana González

Sr. Concejal, don Juan Olave Pedraza, ausente por licencia médica.

Se encuentran presente los siguientes Funcionarios Municipales: Sr. Director de Administración y Finanzas, don Héctor Saldías Muñoz; Sr. Administrador Municipal, don Elías Figueroa Fonseca, Sra. Directora de Control Interno, doña Claudia Saavedra P., Señor jefe de Salud Municipal don Jorge Jaramillo Solís, Sr. DIDECO don Alexis Sandoval Labrín.

Secretaria Municipal, Sra. Georgina Moreno López.

Preside la sesión Sr. Alcalde Titular, quién en nombre de Dios y de la comuna abra la sesión.

Se pasa al premier punto de la tabla, Aprobación acta Ordinaria N° 129 y que fuera anexada a citación.

Tal documento es aprobado consiguientes observaciones:

Concejal Sr. Quinta observa que en página N° 7, penúltimo párrafo, cuando se refiere a Club Deportivo debe indicarse que falta el vocablo El Embalse.

Sr. Concejal Sepúlveda indica que en página N° 8, en su intervención sobre mesas de sufragios en Liceo Claudio Arrau, en vez de 26 debe decirse 21.

Sin más observaciones, es aprobada acta.

Se pasa al tema Correspondencia.

Se da lectura a carta solicitud de Club Deportivo Bernardo Olalde, donde plantea factibilidad de entregar subvención año 2011 que fuera devuelta y por el monto de M\$ 250, para movilización.

Analizado el tema se acuerda explicar que a la fecha no existe disponibilidad presupuestaria para ello.

Se da lectura a carta solicitud de Academia Adulto Mayor Voces del Ayer solicitando movilización para viaje a la localidad de Dichato, para estas 33 personas que forman tal organización.

Analizado el tema se acuerda explicar que a la fecha no existe disponibilidad presupuestaria para ello.

Se da lectura a carta de don Felipe Sánchez Gacitua, contratista, quién plantea renovación de contrato de acuerdo a punto N° 6 de Id Licitación N° 229-89-LP 11 , Servicio Mano de Obra para la Reparación y mejoramiento del Alumbrado Público de la comuna de Coihueco.

Se ordena informe del Jefe de Aseo y Ornato en forma urgente para decidir.

Se da lectura a carta de la Asociación Chilena de Municipalidades, donde se agradece incorporación a esta organización a la vez que solicita actas donde fue tratado tal tema.

Se enviarán antecedentes solicitados.

Se da a conocer carta de Liceo Claudio Arrau, donde plantea subvención por el monto de M\$ 500 (Quinientos mil pesos) para realización de gira de cuartos Medios.

Se accede a tal solicitud, a través de Centro de Padres y Apoderados del Liceo.

Se da lectura a carta solicitud de subvención por M\$ 100 (cien mil pesos), emitida por el Centro de Madres y Apoderados de sala Cuna y jardín Infantil Ilusiones de Niños.

Tal misiva no indica el objetivo, situación que hace devolver tal solicitud.

Se da lectura a carta solicitud de Club Deportivo Bernardo Olalde, donde plantea factibilidad de entregar subvención especial por el monto de M\$ 400 (Cuatrocientos mil pesos) para movilización, colación e implementación Deportiva para Campeonato Provincial Sub 45.

Analizado el tema se acuerda explicar que a la fecha no existe disponibilidad presupuestaria para ello.

Se da a conocer Ord. N° 31 del Jefe del medio Ambiente, Aseo y Ornato donde plantea que Ordenanza sobre Humedales planteada por la SEREMI de l medio Ambiente se ajusta a la realidad de la comuna.

Se acuerda dejar pendiente esta ordenanza para estudio.

Se pasa al tema Cuenta Sr. Alcalde.

Sr. Alcalde informa de reuniones con los Directivos Municipales para preparar la entrega del cargo.

Hoy día se encontró con el problema en la ejecución del pavimento de Tanilvoro donde la gente se tomó las faenas. Estuvo en la tarde con la Inspectora Fiscal de SERVIU, y don Aldo Contreras, Encargado de los Proyectos de SERVIU, y representantes de la Empresa REMFISC.

Los vecinos argumentaban que veían como tosca la terminación de la obra, pero en realidad se sostiene que lo que se está haciendo esta bien. Se recorrió la obra con los profesionales de SERVIU y dijeron que esta bien

Ha visto en los pavimentos de Coihueco, que quedan un poco abiertos pero indican que con el paso de los vehículos se sella, y en realidad es así, porque se puede ver que esta parejo.

Los Vecinos señalaron que la empresa les sacó unos tubos para ir arreglar el camino a Minas del Prado, que está dentro de la conservación global, pero sobre este tema no le tomaron parecer a nadie, pero ello se va a corregir.

Sobre la garita que sacaron quedó un buen espacio y se puso vereda, están viendo una solución también para eso, así que la comunidad quedó conforme.

El día jueves a las 15:00 horas se va a realizar una reunión de estos proyectos participativos, donde van a estar presente los funcionarios de SERVIU y la comunidad.

Habían unos vecinos que estaban un tanto desmotivados, pero están trabajando terminando la pavimentación hacia fuera, donde se ve que esta quedando mucho más parejo, y SERVIU que es la instancia técnica dice que el trabajo esta bien, se tiene que tomar ensayos y falta la recepción de SERVIU.

La Sra. Georgina entregó relación de algunos temas pendientes, y entre ellos esta el terreno de Talquipén que va a exponer el Arquitecto.

En relación a la entrega llegó un instructivo de parte de la SUBDERE donde establece los puntos que se tienen que abordar para la entrega de cambio de autoridades. A nivel municipal ha dado las instrucciones internas de abocarse principalmente a reunir la información como plazo máximo al 20 del mes en curso; tanto a educación, salud, y municipalidad; donde se contemple inventarios, cuentas, proyecto, sumarios, comodatos, convenios, etc.

Sr. concejal Quintana plantea que a través de la Asociación Punilla, se estaba postulando a una cantidad de veredas, para las comunas que integran tal Asociación. Tiene la impresión que están aprobados los fondos.

Sr. Alcalde hace presente que para la próxima reunión traería la información de todo el resumen, porque hay más de tres mil millones de pesos aprobados a través del Punilla; entre los que está: el camión limpia fosa, camión aljibe.

Informa que firmó un Convenio para continuar con el programa de Seguridad Ciudadana, donde se trabaja con psicólogo, asistente social; y que va dirigido a los jóvenes vulnerables de la comuna. Esto tiene como para ocho meses de trabajo.

Sr. concejal Sepúlveda indaga sobre programación de ceremonia de entrega, si se va a realizar el mismo seis, dado que la ley así lo establece.

Sr. Alcalde: indica que tiene que conversar con el Alcalde electo, para acordar el protocolo. Cree que tendría que ser el seis, a eso de las 11:00 horas, en el Centro Cultural.

Sr. Concejal Quintana: sugiere conversar sobre las fechas de reuniones del mes de diciembre, si es factible poder adelantarlas, a objeto de finiquitar algunas materias que estén pendientes.

Sr. Concejal Sepúlveda indaga sobre reunión para aprobar el PADEM.

Sr. alcalde propone ver el tema ahora mismo.

Se acuerda que la reunión Ordinaria del lunes 12 de noviembre de 2012, se deje para aprobar el PADEM y el día 13 para darle término al tema.

Se acuerda que las reuniones del mes de diciembre se adelanten al día 01, 03 y 04 de diciembre de 2.012, a las 18:00 horas, para dar término a aprobación de actas y temas pendientes, finiquitando este período de Concejo.

Se pasa al punto N° 4 de la tabla: Terreno donado a Comité Santa Adriana de Talquipén:

Sr. Alcalde cede la palabra al Funcionario Municipal, Arquitecto, don Jorge Silvestre Zapata

Sr. Arquitecto: informa que el terreno que esta al lado poniente del terreno municipal, presenta tres aprobaciones de planos, que deberían haber sido consecutivas en el tiempo, pero por algún motivo fueron paralelas.

Se tiene un primer plano que dividió el terreno en dos, este plano fue aprobado el 02 de mayo de 2.000, después apareció otro plano que debería haber sido posterior al 01

Pero partió del mismo terreno anterior, y después existe un tercer plano que parte del terreno N° 1, y se aprobó en abril de 2.007

Sr. Concejal Quintana: solicita saber si los vecinos inscribieron ese camino.

Sr. Arquitecto informa que en términos de subdivisión no existe camino, entre unos de los errores que tienen estas aprobaciones es que los terrenos no tenían accesibilidad al camino público, como lo pide la Ley general de urbanismo y Construcciones.

Sr. Concejal Sepúlveda: señala que el ha visto dos planos, uno que tiene una servidumbre por el sitio de los vecinos, y otro que tiene la servidumbre por el sitio municipal, y tiene entendido que la que figura en el sitio municipal esta inscrita en el conservador.

Sr. Arquitecto: indica que esta dentro del sitio de ellos, pero como servidumbre nunca fue tal, a parte de estar señalada en el plano, nunca se inscribió como tal en el Conservador.

Para que hubiera sido inscrita tenía que haber tenido la aprobación de la Municipalidad.

Sr. Asesor Jurídico: indica que no existe servidumbre, lo que ellos dicen es que hay servidumbre porque los planos están en el conservador.

Sr. Concejal Sepúlveda plantea que los planos que ellos tienen donde aparece la servidumbre, esta firmado por el Director de Obras; esa trámite no le da validez.

Sr. Asesor Jurídico señala que las servidumbres de tránsito si bien son legales, pero se constituyen de dos formas: una de común acuerdo, o a través de un juicio; en la situación que se analiza no ha ocurrido ni lo uno ni lo otro; ni tampoco ha sido regularizado por bienes Nacionales.

En esto se tiene un error de ambas partes; primero existe un error de la Municipalidad por haber aprobado planos paralelos sin darse cuenta, sobre todo si es un terreno municipal donde nadie se percató

El segundo problema que se presenta acá es el plano de las Señoras que ya hicieron un primer plano donde se establece servidumbre, donde esta la firma de ellas y que nunca

lo han querido reconocer y después esta la Señora que volvió a tirar otros planos haciendo la servidumbre por el terreno municipal. En ambos casos hay errores.

Sr. Concejal Sepúlveda plantea conocer la posibilidad de ganar el juicio los colindantes del terreno municipal, si hacen una demanda al Municipio.

Sr. Asesor Jurídico: informa que lo que podría ser es que lo agregaran a la prescripción dentro del juicio, el Tribunal lo declarara en ese minuto; ese es el riesgo y en ese caso se pierde inmediatamente, porque el juicio lo ganan y lo registran, porque el tribunal lo va a mandar a inscribir; la otra alternativa sería negociar con ellos.

Sr. Concejal Sepúlveda hace presente que ese sitio se entregó al Comité de Vivienda Santa Adriana.

Sr. Alcalde señala ser un acuerdo de Concejo, pero no está formalizado como tiene que ser, porque eso tiene que ir con Informe Social, Ministerio del Interior, Ministerio de Bienes Nacionales.; y de allá vuelve y le da el V° B° a la Municipalidad y se puede materializar para un tema social.

Sr. Concejal Quintana sugiere que se autorice la misma calle del centro y dejando 2 calles o pasajes que desemboquen al último y penúltimo lote y se deja un solo pasaje que llegue a la esquina otro pasaje y se soluciona el tema.

Sr. Asesor Jurídico indica que lo que le complica al Comités, es que ya habían desarrollado un proyecto y habían emplazado todas sus casas por ese borde, y al correrlo hacia la calle, ésta disminuye y no cumple con lo que señala la legislación, en relación a los pasajes y calles.

Sr. Alcalde señala que la idea sería buscar una solución, que permita satisfacer al Comité y a las otras personas; porque por otro lado el Municipio también puede ejercer la autoridad, y decir que ese terreno se necesita para interés municipal.

Indica que solicitó al Comité una solución para una persona que dejaron fuera del Comité; y no tuvieron la voluntad de acoger su petición. Les comentó lo que esta persona había manifestado, como ser que ahí se arreglaron todos los familiares y que a ella la dejaron fuera.

El Comité es totalmente cerrado, cree que ahora ya está libre de hacer las cosas como tiene que ser, buscar la solución a todos los ciudadanos de la comuna con un poco de voluntad del Comité.

Sr. Concejal Ortiz plantea que para él es una frescura de parte de los que vendieron las propiedades. La Municipalidad nunca se debió ver involucrada en una situación particular, por lo tanto, lo que se debe hacer es recuperar el terreno municipal. No está de acuerdo en hacer una transacción o buscar una solución a alguien que de mala manera empezó a vender y empezó a usar una propiedad que ni siquiera les correspondía para acceder a propiedades que ellos vendieron, aquí hay un enriquecimiento particular y está afectando al Municipio; mantiene su posición, y no busca solución a particulares porque el Municipio tiene un terreno que no tiene porque estar afectado.

Sr. Concejal Quintana: indica que el problema es que alguien firmo los planos, hay un error de parte de las personas que firmaron, pero eso pasó hace tiempo.

Cree que se debería conversar con el Comité, y plantearle la solución, y hacerles presente que si no aceptan también se corre el riesgo que los demanden y se va a pasar cinco años en juicio y puede ser que se pierda y más encima van a perder ese tiempo en que no van a poder construir.

Sr. Alcalde señala apelar a proponer una solución al tema.

Sr. Concejal Sepúlveda plantea no estar de acuerdo con ese planeamiento, no encuentra ninguna razón de pelear con la gente del Comité cuando el nuevo Concejo puede determinar que no lo va a regalar, y que lo va a necesitar para equipamiento.

Si deja en claro que este Concejo tiene la voluntad de entregarlo en donación al Comité.

Sr. Alcalde señala que es un tema que tiene influencia futura, ellos ya no están habilitados para pronunciarse en estos temas.

Sr. Asesor Jurídico señala que cualquier decisión que se tome implica meses, implica desarrollar proyectos o hacer demanda.

Sr. Concejal Ortiz informa que el día que no hubo reunión de Concejo, estaba acá la gente del Comité, se quedó en que se iba a delimitar el terreno municipal; que implica 21 metros y tanto de frente por 23 metros de fondo; y esta acción tampoco se ha realizado debido a que no han permitido tirar la línea, a fin de saber cuanto es lo que realmente tienen ellos ocupados.

Sr. Asesor Jurídico plantea que se debe estudiar el problema, porque no se puede dejar que se prolongue en el tiempo, porque al final se puede perder ese terreno por inactividad.

Si no acceden al cierre se tiene que partir con una demanda de cerramiento y un comodato para delimitar el terreno; lo que significa que van a tener que desarmar lo construido; implica que pueden decir que hay prescripción por tener más de cinco años con esto y se va a plantear en un juicio ordinario.

Sr. Alcalde indica que ocurre que La Municipalidad hace como 40 años que no ha hecho lo que tenía que hacer, de partida lo ocupó como 40 años un particular que no tenía porque ocuparlo, después lo estaba solicitando un Comité.

Se acuerda mantener el acuerdo que el Concejo tiene la voluntad de entregarlo al Comité y dejar tema pendiente de litigio al Nuevo Concejo.

Sr. Concejal Sepúlveda: indica que un vecino le ha manifestado que todavía no se cuenta con los Celadores de Agua de regadío, y producto de ello no pueden regar sus huertos.

Sra. Secretaria Municipal informa que hoy día se esta licitando los celadores.

Sr. DAF. indica que se tendría que dejar por una Orden de Compra por los 10 días.

Sr. Alcalde hace presente que se tendría que ver el tema con la Sra. Directora de Control Interno.

Indica que tendrá que presentar una Modificación Presupuestaria para esos ajustes menores.

Sr. Concejal Sepúlveda hace presente carta de Sala Cuna y Jardín Infantil Ilusiones de Niño, donde plantean subvención por el monto de M\$ 50, para malla cierre de tal establecimiento.

Tal subvención, se aprueba por unanimidad de los Srs. Concejales presentes.

Srta. Concejala Cárdenas informa que antes de llegar a Flores hay un puente quebrado, y que está muy peligroso. Sugiere preocuparse del tema para evitar algún accidente.

Sr. Concejal Quintana hace presente que el otro día se planteo que había problemas con unas mediaguas que no habían sido terminadas y que se estaba solicitando el pago. Solicita saber que ha pasado con ese tema.

Sr. Asesor Jurídico: informa que se hizo un acuerdo con ellos, entregaron un documento y ya esta saldado en el factoring no había nada que hacer porque estaban todos los plazos vencidos. Y era pagar las costas. Recién esta semana vino, no lo hizo antes por los feriados; ya esta saldado por lo menos esa situación. La Sra. Georgina, en su calidad de Alcaldesa Subrogante ordenó el sumario respecto al tema.

Sr. Concejal Sepúlveda indica que : se decía que eran dos sumarios, porque uno era por el doble pago, y el otro era porque alguien firmó la recepción de las mediaguas conforme, cuando no estaban todavía instaladas.

Sra. Secretaria: informa que el tema es para un solo sumario porque es un mismo hecho.

Sr. Concejal Quintana solicita información por el doble pago.

Sr. Asesor Jurídico informa que el proveedor o vino acá y giro un cheque por la cantidad que el Municipio le había pagado al factoring

Sr. Concejal Sepúlveda indaga que pasa si el cheque se da la orden de no pago

Sr. Asesor Jurídico señala que en tal caso se estaría ante una acción de giro doloso de cheque, falta de fondos.

Sr. Concejal Sepúlveda indaga el concepto porque se ha realizado el pago al Municipio.

Sr. Asesor Jurídico indica que se hizo un recibo de pago, un recibo que da cuenta del pago donde manifiesta que viene a enterar la suma por el error que el cometió.

Sra. Secretaria: informa que el documento se encuentra en Tesorería en custodia.

Sra. Directora Unidad de Control Interno: señala que sin perjuicio que esto sea motivo de una investigación sumaria o sumario administrativo, efectivamente hubieron dos mediaguas que no se instalaron, pero fue a requerimiento de la propia Municipalidad, no fue por incumplimiento del Contratista, la Municipalidad pidió por intereses del servicio que no fueran instaladas y la Dirección de Control aprobó ese pago, pero solicitó un Certificado del propio Contratista y del Director de DIDECO, donde existía el compromiso que se iban a instalar cuando la Municipalidad lo solicitara, pero no fue el Contratista que dejo de instalar si no que fue la Municipalidad que solicitó que en ese momento no las instalara, porque sabía que las iba a requerir en un período posterior. Las Mediaguas

fueron recepcionadas en bodega municipal, lo que no se hizo fue el proceso de instalación, porque la Municipalidad lo solicitó que se postergara.

Sr. Concejal Sepúlveda indica que esa es una de las irregularidades, por otro lado se dice que las mediaguas no estaban terminadas. Se haría una investigación si se cumplía con las características de compra, con los forros, los cielos.

Tampoco le parece regular que se hayan pagado mediaguas que no están instaladas, porque se esta pagando un servicio de mediaguas instaladas, no correspondía haber pagado las 25 mediaguas instaladas, si fueron 23 las que estaban instaladas, se tenía que haber pagado sólo 23 mediaguas.

Sr. Concejal Quintana hace presente haber conocido a una persona que le instalaron una mediagua, y después de tres meses se la terminaron, no sabe si al día de hoy este terminada. Esa mediagua se instaló a la entrada de Frutillares.

Sra. Directora Unidad de Control Interno: indica que ella sin saber que esto iba a dar para conflicto, fue a ver esa mediagua y estaba parada, y estaba todo certificado.

Sr. Concejal Quintana indica que estaba parada pero no estaba terminada, no tenía el forro interior, estaba sin terminar y se pagó.

Sra. Directora de Control Interno: indica que fue la decisión de la jefatura que no se instalara en ese momento, porque tenían una situación de emergencia, y se requirió desde acá, no causando perjuicio y existiendo un compromiso del Contratista de instalarlas a requerimiento.

Sr. Concejal Sepúlveda indica que la Sra. Directora de Control sabe que eso no es legal. Cuando se compran las mediaguas, comprende que se tiene visto donde se van a instalar, posteriormente se cambia la orden de donde se van a instalar, cree que eso no es regular. Además se solicitó un servicio por 25 mediaguas instaladas, se tenía que haber recepcionado 25 instaladas. Si posteriormente se cambia la cantidad, se tendría que haber cambiado el Contrato, y haber cancelado las 23 que estaban instaladas, acá se pagó un servicio que no se hizo

Sr. Concejal Quintana hace presente que existe curso de elaboración de proyectos deportivos, desde el 21 al 25 de noviembre, en la ciudad de Arica.

Se acuerda que quede abierta la inscripción.

Sr. Concejal Merino indaga por posibilidad hay de mata-polvo para los caminos.

Sr. Concejal Ortiz indica tener carta de un Comité de de alto Bureo-Flores, al cual hace unos años se le hizo un aporte de \$ 700.000.-, solicita investigar el tema para saber que pasó con ese aporte.

Sr. Alcalde agradece la asistencia de los Sres. Concejales.

Se levanta la sesión siendo las 19.45 horas.

GML/ncb.-